

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL.

OFICIO No.: SG/218/2024.

Rioverde, S.L.P. a 17 de septiembre de 2024.

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.
Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de acuerdo a lo preceptuado en el numeral 25 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, que se llevará a cabo el día **jueves 19 de septiembre de 2024**, en punto de las **12:00 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo "Fausto Izar Charre"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA: ✓

- I. Pase de lista de asistencia. ✓
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión. ✓
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. ✓
- IV. Análisis y en su caso, aprobación para dejar sin efecto el acuerdo de permuta contenida en el acta número 20 del 14 de noviembre de 2007 correspondiente a la administración 2007-2009, por falta de acreditación de la propiedad de la C. María Susana Robles Nieto. ✓
- V. Análisis y en su caso, aprobación de destino de un predio área de equipamiento urbano propiedad del municipio, ubicado dentro del Fraccionamiento Los Nogales para oficinas administrativas para atención a la ciudadanía. ✓
- VI. Análisis y en su caso, autorización para la declaratoria del recinto oficial para sesión solemne de instalación del Honorable Ayuntamiento por el periodo de la administración 2024-2027.
- VII. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR ÁNGEL MANCILLA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE RIOVERDE

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
RIOVERDE ES DE TODOS
RIOVERDE S.L.P.